



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte

"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"

RNC:43000497-9

"SECRETARIA"

Pág. 1 de 2

Acta NO. 19 de la Sesión Extraordinaria De fecha 16 de diciembre del año 2025.

Ing. Juan Antonio Tejeda:

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos veinticinco (2025), se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, previa Convocatoria Extraordinaria, los señores regidores: Ing. Juan Antonio Tejeda, regidor presidente, Betania De Jesús Soto, regidora vicepresidenta y los regidores: Melido Alcántara, Luís Manuel Lluberés, Luisa Theanys Feliz, Sandra Encarnación, Marcos Luís Báez, el alcalde Lic. Fernando Antonio Castillo Casado y la secretaria que suscribe.

El presidente, dio inicio a la sesión siendo las 8:00 minutos de la noche y somete la agenda la cual fue **Aprobada a Unanimidad.**

Agenda:

- Oración
- Conocimiento y aprobación del Plan de Emergencia.

La oración estuvo a cargo del regidor Juan Antonio Tejeda.

Fernando Ant. Castillo: Saluda a los presentes.

Dice que por motivo a las festividades de navidad el Plan de Emergencia será utilizado como todos los años para la limpieza de los diferentes sectores del municipio, el cual debe tener 3 capataces por zona para que verifique bien el trabajo.

Las zonas a intervenir son: Cañada Nuestro Esfuerzo, Bello Sobrante, Juan Pablo Duarte, el Tamarindo, Sabana Grande, B/San Luís, San José Abajo, Las Clavellinas, Arroyo Palma, el Cocal, La Colina, B/San Francisco, Los Melidos, B/Nuevo Sabana Grande, Sector Ismael, sector La esperanza, Villa Progreso, Los Ranchitos, Las Mercedes y Santa Clara.





Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte
"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"

RNC:43000497-9

"SECRETARIA"

Pág. 2 de 2

El presidente del Concejo somete las siguientes propuestas:

El Plan de Emergencia con un valor de un millón pesos RD\$1,000, 000.00 pesos lo cual será dividido en RD\$70,000.00 mil pesos a cada regidor y la vice alcaldesa, y RD\$440,000.00 para la alcaldía en representación del señor alcalde, lo cual serán utilizados en la limpieza de los diferentes sectores, también cada brigada tendrá tres (3) capataces encargados de verificar que el trabajo sea realizado con eficiencia.
Aprobado a Unanimidad.

El aumento de salario del Alcalde, Vice Alcaldesa y los regidores a partir de los próximos años venideros. **Aprobado a unanimidad.**

La presente sesión concluye siendo las 5:10 minutos de la noche, después de agotar los puntos de agenda.

Dada: En el Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Ing. Juan Antonio Tejeda Pérez
Presidente del Concejo de Regidores

Sra. Jeymi A. Casado De León
Secretaria del Concejo